



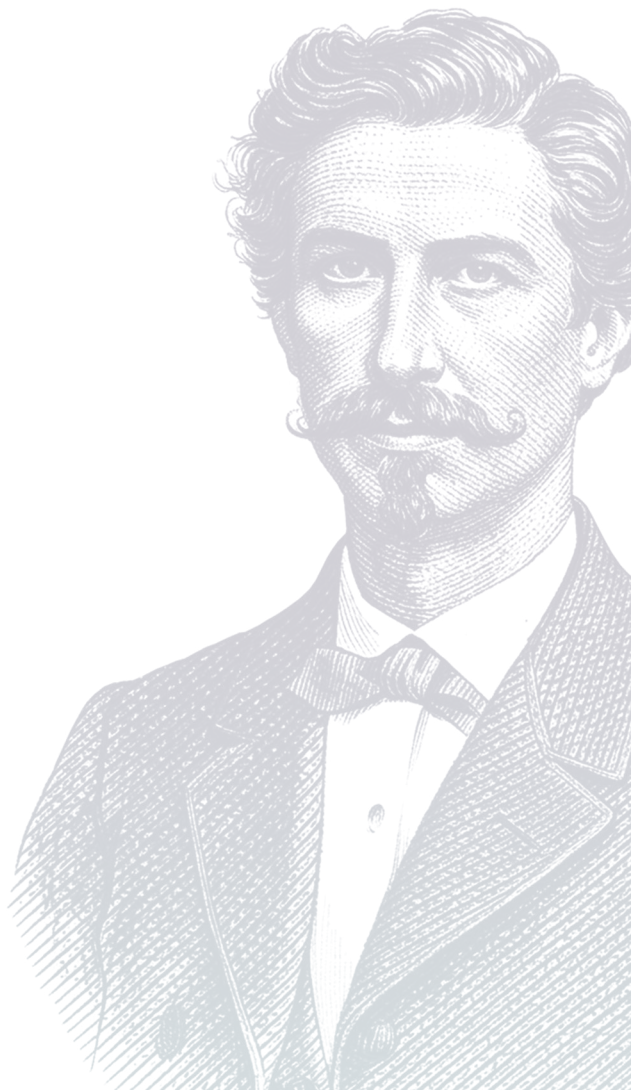
MINISTERIO DE
TURISMO SOSTENIBLE,
CULTURAS, FOLKLORE
Y GASTRONOMÍA

CONVOCATORIA

PREMIOS EDUARDO ABAROA

2 0 2 5







I. CONVOCATORIA.

El Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía del Estado Plurinacional de Bolivia, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 859 de fecha 29 de abril de 2011, que establece la creación del Fondo de Fomento a la Educación Cívico-Patriótica, convoca a artistas mayores de edad del país a participar en la Décima Tercera Versión del **Premio Eduardo Abaroa**.

El concurso busca promover la creación artística y cultural con un enfoque cívico-patriótico, y se desarrollará en seis categorías, que abarcan **31 especialidades artístico-culturales**, otorgándose un total de 90 premios.

El monto total destinado a los premios asciende a **Bs. 1.604.000 (un millón seiscientos cuatro mil bolivianos)**.

II. OBJETIVO DEL PREMIO

Fomentar y promover la educación cívico-patriótica, así como fortalecer el sentimiento nacional en torno al derecho a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional de Bolivia. El premio busca impulsar, difundir y reconocer diversas expresiones artístico-culturales que valoren la identidad, los valores y la memoria histórica del país, incentivando la creación y producción artística que contribuya al enriquecimiento cultural y al fortalecimiento del orgullo nacional.

III. BASES GENERALES DEL CONCURSO

A. TEMÁTICA

En esta versión, la temática central del concurso es: "Identidad, Soberanía y Memoria Histórica de Bolivia"

Las obras presentadas deberán inspirarse en alguno de los siguientes ejes temáticos:

- 1. Homenaje a los Héroes Nacionales:** Con énfasis en figuras como Eduardo Abaroa y otros defensores del territorio y la soberanía nacional.
- 2. La Guerra del Pacífico y la Reivindicación Marítima:** Como parte fundamental de la memoria histórica y el derecho de Bolivia al mar.
- 3. Diversidad Cultural y Plurinacionalidad:** Resaltando la riqueza de los pueblos indígenas originarios campesinos y las naciones que conforman Bolivia.
- 4. Defensa del Territorio y de los Recursos Naturales:** Con énfasis en la conciencia medioambiental, la soberanía sobre los recursos naturales y el respeto a la Madre Tierra.
- 5. Procesos Históricos y Transformaciones Sociales:** Que hayan contribuido a la consolidación de un Estado soberano, justo y equitativo.

B. MODALIDADES DE POSTULACIÓN.

El Premio Eduardo Abaroa se estructura en dos modalidades:

- 1. Profesionales:** Dirigida a artistas consolidados con trayectoria reconocida en sus respectivas disciplinas.
 - 2. Emergentes:** Orientada a nuevos talentos que están iniciando su carrera artística.
- 1. *Modalidad Profesionales***

Dirigida a:

Artistas consolidados con trayectoria reconocida en sus respectivas disciplinas.

Condiciones de postulación:

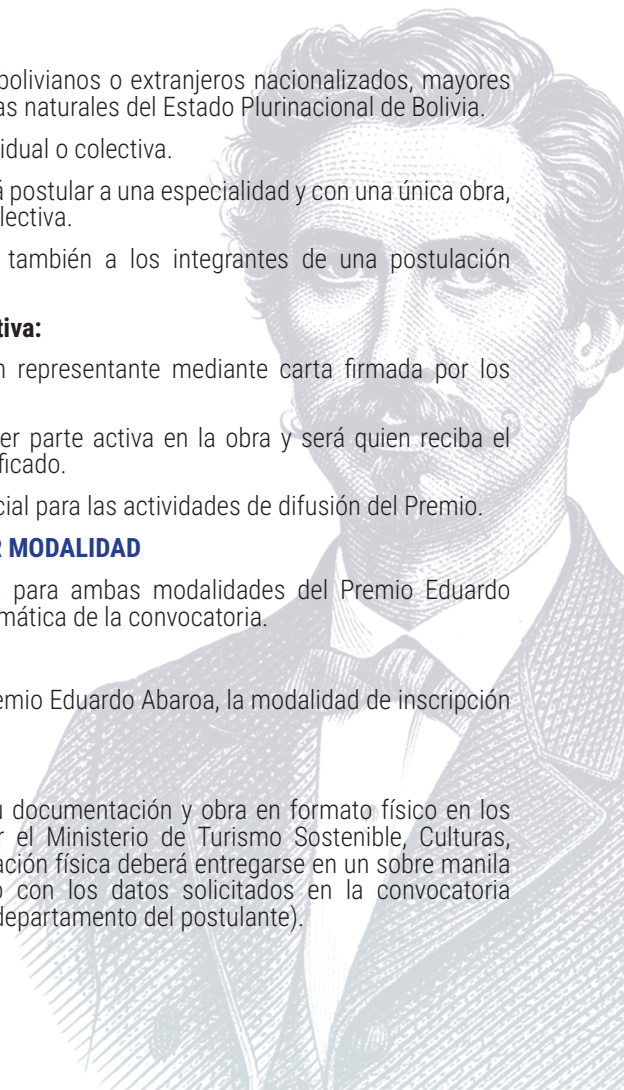
1. Se entenderá como postulante al autor, creador o creadores de la obra o trabajo artístico.
2. Pueden participar bolivianas, bolivianos o extranjeros nacionalizados, mayores de edad, que sean personas naturales del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. La postulación puede ser individual o colectiva.
 - Cada participante solo podrá postular a una especialidad y con una única obra inédita, sea individual o como parte de un colectivo.
 - Esta norma aplica también a los integrantes de postulaciones colectivas.
4. En caso de postulación colectiva:
 - Se deberá designar un representante mediante carta firmada por todos los integrantes.
 - El/la representante debe formar parte activa de la obra.
 - Esta persona será quien reciba el premio económico, estatuilla y certificado, y servirá como contacto para la difusión.

2. *Modalidad Emergente***Dirigida a:**

Nuevos talentos que están iniciando su carrera artística.

Condiciones de postulación:

1. Se entenderá como postulante al autor, creador o creadores de la obra o trabajo artístico.

- 
2. Pueden participar bolivianas, bolivianos o extranjeros nacionalizados, mayores de edad, en calidad de personas naturales del Estado Plurinacional de Bolivia.
 3. La postulación puede ser individual o colectiva.
 - Cada participante solo podrá postular a una especialidad y con una única obra, sea de forma individual o colectiva.
 - Esta disposición se aplica también a los integrantes de una postulación colectiva.
 4. **En caso de postulación colectiva:**
 - Será obligatorio designar un representante mediante carta firmada por los integrantes.
 - Este representante deberá ser parte activa en la obra y será quien reciba el premio, la estatuilla y el certificado.
 - También será el contacto oficial para las actividades de difusión del Premio.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR MODALIDAD

Criterios de evaluación diferenciados para ambas modalidades del Premio Eduardo Abaroa 2025, tomando en cuenta la temática de la convocatoria.

D. MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

Para la Décima Tercera Versión del Premio Eduardo Abaroa, la modalidad de inscripción será física.

1. *Inscripción física:*

Los postulantes deberán presentar su documentación y obra en formato físico en los puntos de recepción autorizados por el Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía. La documentación física deberá entregarse en un sobre manila tamaño oficio, debidamente rotulado con los datos solicitados en la convocatoria (categoría, especialidad, modalidad y departamento del postulante).

E. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Las y los postulantes deberán cumplir obligatoriamente con todos los requisitos establecidos para el proceso de inscripción.

A continuación, se detallan los pasos necesarios para completar correctamente la inscripción:

1. *Formularios requeridos:*

Los formularios están disponibles para su descarga en el sitio web oficial del Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía.

Es obligatorio completar los formularios con toda la información solicitada, de manera clara y precisa.

Sitio web oficial: <https://www.turismoyculturas.gob.bo>

Formularios que debe ser descargados:

- **Formulario PEA25A1**
- **Formulario PEA25B1**
- **Formulario PEA25C1 o Formulario PEA24C2** (según corresponda).
- **Formulario PEA25D1** (Solo para la modalidad profesional)

2. *Instrucciones para el llenado de formularios*

- **Uso del bolígrafo azul:** Los formularios deben ser completados a mano utilizando bolígrafo azul. Es fundamental que la letra sea clara y legible para evitar confusiones durante el proceso de evaluación.
- **Importante:** Los formularios deben ser completados en su totalidad de manera obligatoria con todos los requisitos solicitados, sin omitir ninguna sección. Los datos incompletos o incorrectos pueden invalidar la postulación.

☒ **Formulario PEA25A1 (Datos de la obra en concurso)**

Este formulario contiene la información sobre la obra que estás postulando. Los datos que se solicitan incluyen:

- **Nombre de la obra en concurso:** (no debe incluir el nombre del postulante ni referencias personales).
- **Lugar de procedencia:** (Departamento de procedencia)
- **Categoría y especialidad de participación** (Se debe indicar con precisión la categoría y la especialidad en la que se postula la obra, de acuerdo al detalle establecido en la convocatoria oficial.)
- **Modalidad de postulación:** (El postulante debe especificar si su participación es Profesional/emergente)
- **Resumen explicativo de la Obra en concurso:** (Descripción breve y clara que exprese la intención artística o mensaje central de la propuesta. Este resumen debe explicar qué se desea representar, su relación con la temática de la convocatoria.
- **Adjuntar fotografía de la obra en concurso.**

☒ **Formulario PEA25B1 (Datos del postulante o participante)**

Este formulario recopila la información del postulante o participante. Los datos solicitados son:

- **Nombres y apellidos completos del postulante** según cédula de identidad.
- **Número de carnet de identidad** incluyendo la extensión del departamento.
- **Fecha y año de nacimiento** según cédula de identidad.
- **Lugar de procedencia** según Departamento, provincia, comunidad en la que reside.
- **Dirección vigente** incluyendo zona, calle y número si corresponde.

- **Teléfono celular** preferiblemente con acceso a WhatsApp para facilitar la comunicación.
- **Teléfono de referencia** en caso de no poder contactar al número principal.
- **Correo electrónico** de uso frecuente, para envío de notificaciones y resultados.

En caso de postulación colectiva:

Se deberá registrar los nombres completos y números de cédula de identidad de todos los integrantes del colectivo, indicando claramente quién es el representante o responsable legal del grupo.

☒ **Formulario PEA24C1 (Cesión de Derechos)**

Este formulario es necesario para autorizar al Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía a usar la obra para la difusión y promoción del Premio Eduardo Abaroa, sin fines de lucro. Los datos solicitados son:

- **Nombres y apellidos del postulante:**
- **Nombre de la obra en concurso:**
- **Categoría: en la que postula.**
- **Especialidad: en la que postula.**
- Modalidad de postulación según corresponda (Profesional/Emergente)
- Autorización del uso de la obra para la difusión y promoción del Premio Eduardo Abaroa.

Cláusula aclaratoria: Si la obra no resulta ganadora, el documento de cesión de derechos queda **anulado sin necesidad de procesos administrativos adicionales.**

☒ **Formulario PEA24C2 (Autorización de uso de obras que son propiedad del Patrimonio Cultural Comunitario y Colectivo de los NPIOC - Para postulaciones colectivas)**

Este formulario es para aquellos grupos de artistas que pertenecen a los **Pueblos y Naciones Indígenas Originarios Campesinos (NPIOC)**. Los datos solicitados incluyen:

- Nombres y apellidos del representante del colectivo.
- Nombre de la obra en concurso.
- Categoría según convocatoria.
- Especialidad según convocatoria.
- Modalidad de postulación si corresponde a Profesional/Emergente.
- Autorización para el uso de la obra para la difusión y promoción del Premio Eduardo Abaroa.

☒ **Formulario PEA25D1 (Solo para la Modalidad Profesional)**

Este formulario es **obligatorio exclusivamente** para postulantes en la **modalidad profesional** de la Décima Tercera Versión del Premio Eduardo Abaroa.

a. Hoja De Vida Artística Detallada

Datos generales del postulante

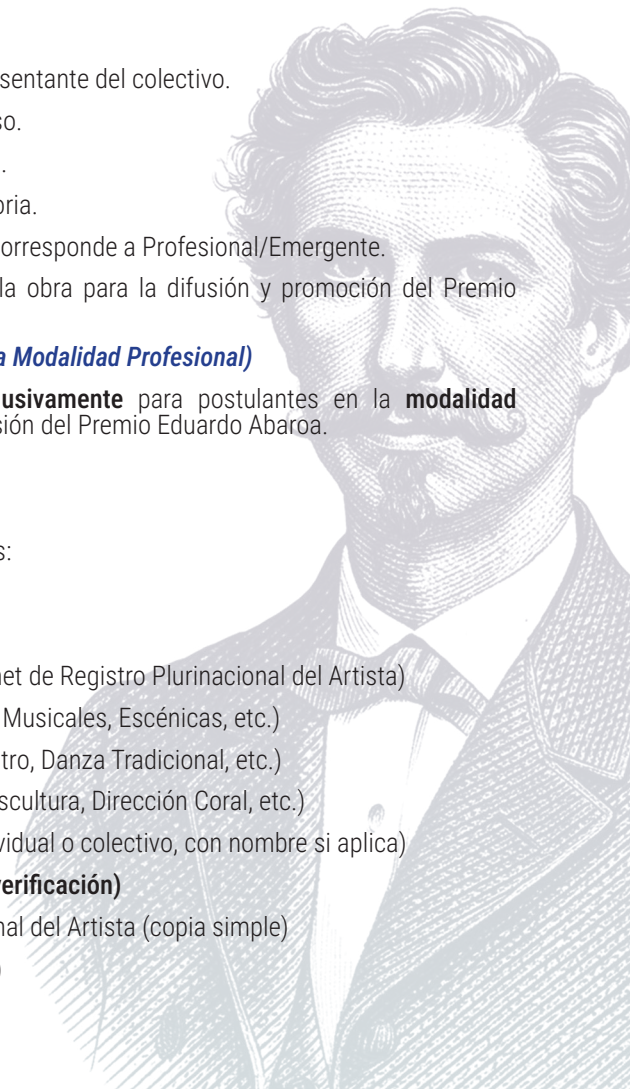
- Nombre y apellidos completos:
- Nombre artístico: (si aplica)

Información de registro

- Fecha de registro (según Carnet de Registro Plurinacional del Artista)
- Categoría (Ej.: Artes Visuales, Musicales, Escénicas, etc.)
- Subcategoría (Ej.: Pintura, Teatro, Danza Tradicional, etc.)
- Especialidad (Ej.: Trompeta, Escultura, Dirección Coral, etc.)
- Agrupación o institución (individual o colectivo, con nombre si aplica)

Documentación adjunta (medios de verificación)

1. Carnet de Registro Plurinacional del Artista (copia simple)
2. Currículum artístico (detallar)



3. Resumen de la experiencia profesional artística: (con fechas, lugares, instituciones – formato DD/MM/AAAA)
4. Anexos: (Reconocimientos, certificaciones, condecoraciones u otros documentos que respalden la trayectoria).

El **Formulario PEA25D1** debe ser completado de manera **digital (a computadora)**, asegurándose de que toda la información esté claramente detallada y estructurada. Es fundamental que el postulante incluya una **hoja de vida artística** que cubra toda su experiencia profesional desde los inicios en el campo artístico.

El postulante deberá adjuntar medios de verificación para justificar la modalidad de postulación profesional; los mismos deben estar adjuntos al Formulario PEA25 D1.

Los respaldos deben ser adjuntados, de forma foliada y en orden, para validar la postulación en la modalidad profesional.

Nota importante: *La firma con bolígrafo azul es obligatoria, ya que valida la autenticidad de la postulación. Asimismo, los medios de verificación deben presentarse conforme a lo estipulado en las instrucciones generales.*

F. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

La presentación de la documentación en formato físico constituye una parte obligatoria del proceso de postulación a la décima tercera versión del Premio Eduardo Abaroa.

Todos los postulantes deben presentar un sobre manila tamaño oficio con la documentación completa, conforme a lo establecido en la convocatoria.

Documentos que deben ser presentados:

1. *Solicitud de postulación*

La solicitud de postulación debe ser dirigida a la Máxima Autoridad Ejecutiva del al Viceministro de Culturas y Folklore: Darío Andrés Zaratti Chevarría. En dicha solicitud, se deben incluir los siguientes datos:

- **Categoría** en la que se postula.
- **Especialidad** correspondiente.
- **Modalidad** de participación (ya sea profesional o emergente).
- **Departamento** en la que reside el del postulante.

Es importante que la solicitud esté correctamente formulada y contenga toda la información requerida para garantizar que la postulación sea válida y procesada adecuadamente.

***Nota:** Esta solicitud deberá ser presentada por separado, (fuera del sobre manila que contiene el resto de la documentación).*

2. *Formularios*

Todos los deben estar **debidamente llenados y firmados:**

- **Formulario PEA25A1**
- **Formulario PEA25B1**
- **Formulario PEA25C1 o PEA25C2**
- **Formulario PEA25D1** (Solo para modalidad profesional).

3. *Documentos Personales*

- **Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del postulante y de cada integrante** (en caso de postulación colectiva).
- **Hoja de vida** firmada (obligatoria para modalidad profesional).
- **Carnet de artista** (requisito indispensable para modalidad profesional).
- **Formulario de Registro Artístico** (obligatorio para modalidad profesional).

4. Para Postulaciones Colectivas

Nota de designación de representante acreditado, firmada por todos los miembros del colectivo.(obligatorio)

5. Obra Digitalizada

La obra deberá ser presentada en formato digital (CD, DVD, memoria USB u otro medio físico), de acuerdo a las especificaciones técnicas y de formato establecidas en la convocatoria, y conforme a la especialidad a la que se postula.

Recomendaciones generales:

- El soporte físico (CD, DVD, USB) debe estar rotulado con los datos solo de la especialidad y la obra.
- La calidad de la obra (resolución de imagen, audio o video) debe ser alta conforme a las especificaciones requeridas en cada especialidad.

Importante: La presentación de la obra digitalizada es un requisito obligatorio tanto para la modalidad profesional como para la emergente. El incumplimiento de esta condición podrá conllevar a la inhabilitación de la postulación.

6. Presentación de obra en físico

Las obras, postuladas en la categoría A, C y D, deben estar cubiertas con un material adecuado para su protección. Además, cada obra debe estar debidamente rotulada, al igual que el sobre que la acompaña, para facilitar su correcta identificación.

NOTA IMPORTANTE: Los organizadores del Premio Eduardo Abaroa no se responsabilizan por daños, pérdidas o problemas en el envío de obras mediante courier, correo u otros medios. Si una obra llega deteriorada, el Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía se comunicará con el postulante para dejar constancia de su estado.

Se recomienda entregar las obras que requieren cuidados y que son delicados o hechos de un material delicado en la oficina central del central del Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía en la ciudad de La Paz, para asegurar su correcta recepción y conservación.

7. Rótulo

Para la inscripción física, el sobre manila que contenga la documentación y obra en físico deberá estar debidamente rotulados de forma obligatoria, con todos los datos exigidos según la convocatoria.

Señores:

VICEMINISTERIO DE CULTURAS Y FOLKLORE

DECIMA TERCERS VERSIÓN - PREMIO EDUARDO ABAROA

CATEGORÍA: (INDICAR CATEGORÍA EN LA QUE POSTULA)

ESPECIALIDAD: (INDICAR ESPECIALIDAD EN LA QUE POSTULA)

MODALIDAD: (INDICAR MODALIDAD EN LA QUE POSTULA)

DEPARTAMENTO: (INDICAR DEPARTAMENTO AL QUE REPRESENTA)

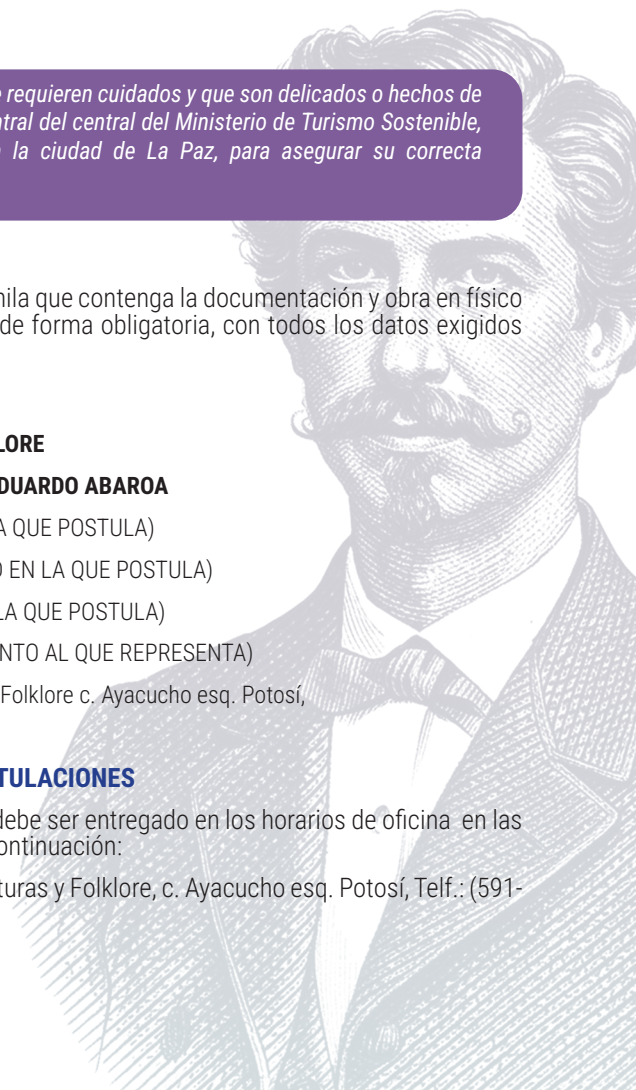
DIRECCIÓN: Viceministerio de Culturas y Folklore c. Ayacucho esq. Potosí,

Telf.: (591-2) 2156295 – 2157773.

G. LUGARES DE ENTREGA DE POSTULACIONES

La presentación del trabajo en físico debe ser entregado en los horarios de oficina en las siguientes direcciones detalladas a continuación:

1. **La Paz:** Viceministerio de Culturas y Folklore, c. Ayacucho esq. Potosí, Telf.: (591-2) 2156295 – 2157773.



H. PLAZO DE ENTREGA DE POSTULACIONES

Las postulaciones serán recibidas a partir de la fecha de lanzamiento oficial de la convocatoria de la décima tercera versión del Premio Eduardo Abaroa, en los horarios de oficina establecidos: de 08:30 a 16:30 (horario continuo) o de 08:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30 (horario discontinuo), de acuerdo con el horario establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

La fecha límite de recepción de postulaciones es hasta el viernes 27 de febrero de 2026.

NOTA IMPORTANTE: *Se considerará efectiva la inscripción al momento que llegue la documentación y la obra de manera física a cualquiera de las oficinas habilitadas del Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía.*

I. CAUSALES DE INHABILITACIÓN

(Para la modalidad Profesional y Emergente)

No están habilitadas para postular en ninguna de las categorías o especialidades de la presente versión del Premio Eduardo Abaroa las siguientes personas o situaciones:

1. Servidoras y servidores públicos en ejercicio, pertenecientes a cualquier nivel del Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Ganadores de las últimas tres versiones del Premio Eduardo Abaroa.
3. Personas que hayan sido ganadoras en más de tres versiones del Premio Eduardo Abaroa, sin importar el año.
4. Postulaciones en las que, en el Formulario PEA24A1, se hagan referencias directas al autor o creador de la obra, o cuando estos datos estén visiblemente consignados en la obra presentada.
5. Evidencia de más de una postulación por parte de una misma persona o con una misma obra, en cualquier categoría o especialidad.

6. Postulaciones que no cuenten con toda la documentación requerida, según los requisitos establecidos en la convocatoria vigente.
7. Postulaciones que no lleven firmas correspondientes.
8. Postulaciones entregadas fuera del plazo oficial.

J. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

Las siguientes situaciones serán motivo de descalificación de la postulación, incluso si esta ha sido admitida formalmente:

1. Obras plagiadas o que infrinjan el Derecho de Autor y derechos conexos, conforme al Artículo N.º 68 de la Ley 1322 de Derechos de Autor.
2. Obras que no se enmarquen en la temática establecida para la versión vigente del premio.
3. Obras que hayan sido inscritas, premiadas o estén pendientes de fallo en otros concursos nacionales e internacionales.
4. Evidencia de que el postulante desempeña funciones como servidor público en alguna institución del Estado.
5. Obras que no sean inéditas, es decir, que hayan sido previamente exhibidas, difundidas o postuladas en otros concursos.
6. Obras o postulaciones que no cumplan con los criterios de evaluación diferenciados establecidos para las modalidades Profesional y Emergente, los cuales toman en cuenta el enfoque conceptual de la convocatoria.

IMPORTANTE: En caso de que, posterior a la premiación, se compruebe que una de las obras ganadoras ha incurrido en alguna de las faltas establecidas en la presente convocatoria, el postulante estará obligado a devolver la totalidad del premio recibido. Además, se aplicarán las sanciones correspondientes por daños y perjuicios ocasionados a la imagen institucional del Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía, en su calidad de órgano rector del Premio Eduardo Abaroa.

K. NOTARIO DE FE PÚBLICO

El Notario de Fe Pública estará presente desde el momento de la apertura de sobres, donde se realizará la verificación de los requisitos de inscripción de todos los postulantes, así como durante todo el proceso de evaluación de las obras postuladas.

Su función será supervisar, garantizar y otorgar legalidad a cada una de las etapas del concurso, asegurando la transparencia, imparcialidad y objetividad del proceso, desde la apertura de sobres hasta la emisión de los resultados finales.

L. JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará conformado por personas de reconocido prestigio a nivel nacional, con amplia experiencia, trayectoria consolidada y producción destacada en el ámbito artístico-cultural. Los miembros del jurado serán seleccionados según su especialización en las áreas correspondientes a las distintas categorías y especialidades del Premio Eduardo Abaroa.

El jurado será contratado bajo la modalidad de prestación de servicios artísticos, financiado con la partida presupuestaria 26990, mediante el procedimiento de Contratación Directa.

Asimismo, el Jurado Calificador deberá aplicar como criterio obligatorio de evaluación la representatividad nacional, garantizando que los ganadores seleccionados reflejen de manera equilibrada la diversidad cultural y artística de las tres zonas geográficas del Estado Plurinacional de Bolivia: Altiplano (La Paz, Oruro y Potosí), Valles (Cochabamba, Sucre y Tarija) y Llanos Orientales (Pando, Beni y Santa Cruz). Este lineamiento constituye una condición vinculante para la determinación de los resultados y tiene como finalidad asegurar la cobertura equitativa y representativa de todo el territorio nacional.

En caso de que no existan postulaciones provenientes de alguna de las mencionadas zonas geográficas, o que las mismas no cumplan con los criterios de evaluación establecidos, el Jurado Calificador tendrá la facultad de determinar ganadores de otras regiones del país sin restricción alguna, resguardando siempre la calidad y excelencia artística como principios rectores del premio.

IMPORTANTE: El jurado tiene la potestad de descalificar a los postulantes que no cumplan con los requisitos de inscripción, las condiciones de la convocatoria o que incurran en cualquier falta relacionada con las normas y principios del Premio Eduardo Abaroa

El jurado tiene la plena facultad de declarar desierta cualquier especialidad si considera que las obras postuladas no cumplen con los estándares de calidad establecidos en la convocatoria. Las determinaciones tomadas por el Jurado Calificador en cuanto al proceso de evaluación serán inapelables.

M. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado final de la Décima Tercera Versión del Premio Eduardo Abaroa será publicado a través de las plataformas oficiales de comunicación del Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía, sus redes sociales, el periódico La Patria, así como mediante correos electrónicos y mensajes de texto dirigidos a las ganadoras y ganadores.

N. LAS OBRAS GANADORAS

Las y los ganadores de la décima tercera versión Premio Eduardo Abaroa, para poder recibir los premios establecidos, deberán cumplir con los siguientes requisitos en los plazos establecidos por los organizadores:

1. Registro de Propiedad Intelectual

Las y los ganadores deberán registrar sus obras o trabajos en el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) y entregar un ejemplar del registro al Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía como parte de los requisitos para la premiación.

2. Registro SIGEP

Las y los ganadores deberán presentar el formulario SIGEP activo, con una cuenta bancaria vigente para recibir el premio económico. En caso de que el titular no pueda realizar el cobro, se deberá presentar un poder notarial reconocido por la autoridad

correspondiente, que autorice al representante designado a efectuar el cobro en nombre del titular.

IMPORTANTE: El plazo para entregar la documentación debe cumplirse estrictamente. No se aceptarán documentos fuera de la fecha límite indicada en la notificación oficial. Estos requisitos son esenciales para recibir el premio económico, estatuilla y certificado. El incumplimiento de este plazo implicará la pérdida del derecho al premio.

O. PREMIACIÓN

El acto de premiación de la décima tercera versión del Premio Eduardo Abaroa se realizará en un acto público convocado y organizado por el Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía. En este evento se hará entrega del premio económico (cheque simbólico), estatuilla y certificado a las y los ganadores de cada categoría y especialidad.

P. DEVOLUCIÓN DE POSTULACIONES

Las obras postuladas que no hayan resultado ser ganadoras podrán ser recogidas en las oficinas del Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía, a partir de los 30 días posteriores a la fecha de premiación.

Para tal efecto, se emitirá un comunicado oficial en la página web del Ministerio, en el cual se proporcionarán números de contacto para la coordinación de devoluciones con los postulantes del interior del país.

Se entenderá como renuncia voluntaria de propiedad toda obra que no sea retirada por sus autores dentro del plazo de treinta días hábiles, quedando el Ministerio libre de toda responsabilidad sobre dichas obras o bienes culturales.

Q. EXPOSICIONES, FERIAS, FESTIVALES Y OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE OBRAS GANADORAS

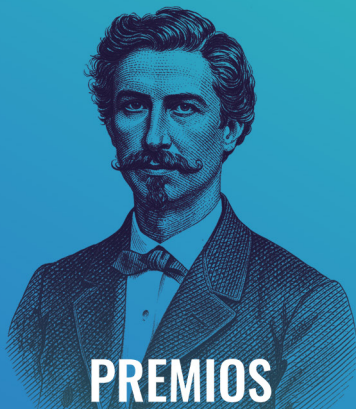
El Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía podrá organizar exposiciones, ferias, festivales, presentaciones artísticas y actividades académicas con

el objetivo de difundir las obras ganadoras y promover la participación cultural.

Para tal efecto, se convocará a las y los ganadores del concurso para entrevistas, fomentando así la visibilización del talento nacional y la participación activa en futuras versiones del Premio Eduardo Abaroa.



MINISTERIO DE TURISMO SOSTENIBLE, CULTURAS,
FOLKLORE Y GASTRONOMÍA



PREMIOS
E D U A R D O
ABAROA

2 0 2 5

CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES

CATEGORIA EXPRESIONES CULTURALES ORIGINARIAS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO Y AFROBOLIVIANO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

1. MÚSICA Y DANZA

La música y la danza son expresiones colectivas que no pueden ir por separado, al ser parte indisoluble de la ritualidad, la festividad y los eventos especiales que perviven en la realidad social de los pueblos originarios en Bolivia.

Participan en esta especialidad expresiones colectivas de danza y música de los pueblos indígena originario campesino y afroboliviano, producidas y postuladas por los habitantes de las comunidades.

a. *Presentación de la postulación en concurso:*

- Duración: Mínimo 10 minutos y máximo 15 minutos.
- Grabación de audio y video:
- Video con una sola cámara de toma general, sin edición.
- Audio en estéreo, sin edición.
- Formato de entrega: 3 copias en formato DVD o MP4 en alta resolución debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

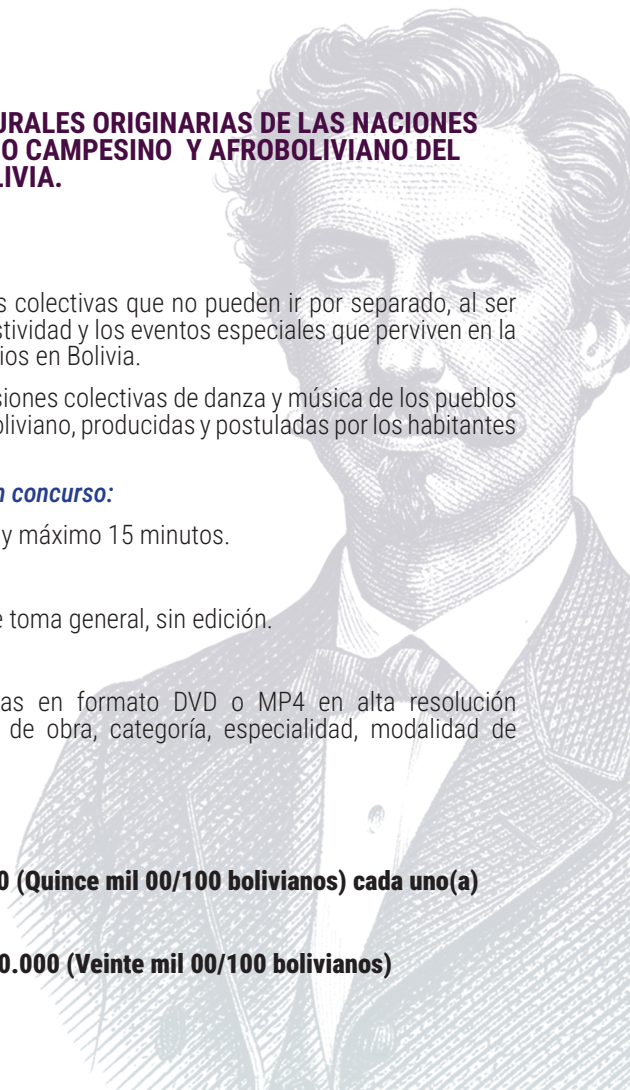
b. *Premios por modalidad:*

- Emergente

2 ganadores(as): Bs. 15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional

1 ganador(a): Bs. 20.000 (Veinte mil 00/100 bolivianos)



2. TEJIDO ORIGINARIO

Podrán participar en esta especialidad todas aquellas obras textiles individuales o colectivas elaboradas con materiales naturales y técnicas tradicionales ancestrales de los pueblos indígena originario campesinos y afrobolivianos. Se valorará el uso de diseños y estructuras representativas de la comunidad, así como el rescate y puesta en valor de saberes, símbolos e iconografía en riesgo de desaparecer.

a. Presentación de la postulación en concurso:

- Video resumen del todo el proceso de elaboración de la obra, con una duración máxima de diez (10) minutos.
- Entrega de 3 copias del video en formato DVD o MP4 en alta resolución debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).
- Entrega de la obra en físico, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de presentación establecidas en la convocatoria.

b. Premios por modalidad:

- Emergente

2 ganadores(as): Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional

1 ganador(a): Bs. 15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos)

3. ARTES MANUALES ORIGINARIAS

Podrán participar obras individuales o colectivas elaboradas con técnicas tradicionales, propias de los conocimientos ancestrales de los pueblos indígena originario campesinos y afrobolivianos, de acuerdo con su región de origen.

Se valorará especialmente el uso de elementos culturales característicos de cada

comunidad, como la iconografía representativa, la creatividad simbólica y el valor utilitario de la obra, siempre en coherencia con la cosmovisión del pueblo al que pertenece.

Las obras deberán ser creadas y presentadas por miembros de las comunidades, manteniéndose fieles a la temática propuesta.

a. Dimensiones de presentación:

Las obras deberán presentarse en dimensiones manejables, que no excedan un tamaño que dificulte su transporte, manipulación o exposición.

Se recomienda que las dimensiones estén dentro de un rango que permita su adecuado manejo y resguardo, de acuerdo con las condiciones logísticas del certamen.

b. Presentación de la postulación en concurso:

- Video resumen del proceso de elaboración de la obra, con una duración máxima de diez (10) minutos, en el que se evidencie la participación del autor o autora en todo el proceso artístico.
- Entrega de 3 copias en formato DVD o MP4 en alta resolución debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).
- Entrega de la obra en físico, cumpliendo con las dimensiones y características indicadas.

c. Premios por modalidad:

- Emergente

2 ganadores(as): Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional

1 ganador(a): Bs. 15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos)

B. CATEGORIA LETRAS, TRADICIÓN E INVESTIGACIÓN

3. CUENTO

Podrán participar obras originales e inéditas, escritas en idioma español o en alguna lengua originaria (acompañadas de su respectiva traducción oficial al español), siempre que se mantengan dentro de la temática establecida en la convocatoria.

a. Para profesionales:

- Extensión mínima: 15 carillas tamaño carta.
- Extensión máxima: 20 carillas tamaño carta.

b. Para emergentes:

- Extensión mínima: 10 carillas tamaño carta.
- Extensión máxima: 15 carillas tamaño carta.

c. Formato de texto:

- Tipo de letra: Arial
- Tamaño de letra: 11 pts.
- Márgenes: Superior 2.5 cm, Derecho 2.5 cm, Izquierdo 2 cm, Inferior 2 cm.
- Espacio interlineal: 1.15.

d. La presentación de la postulación en concurso:

- Obra en formato digital PDF
- Soporte en CD de datos, 3 ejemplares debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).
- 3 ejemplares impresos anverso y reverso. (No debe consignar nombre de autor(a))

e. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos)

5. ENSAYO HISTÓRICO

Cada postulante debe presentar su obra original e inédita sobre una temática histórica relevante para la cultura y sociedad de Bolivia, en el marco de la temática de la convocatoria.

Se evaluará la originalidad del enfoque histórico, la calidad argumentativa y la profundidad de la investigación sobre los temas históricos relacionados con las culturas originarias y la historia de Bolivia.

a. Para profesionales:

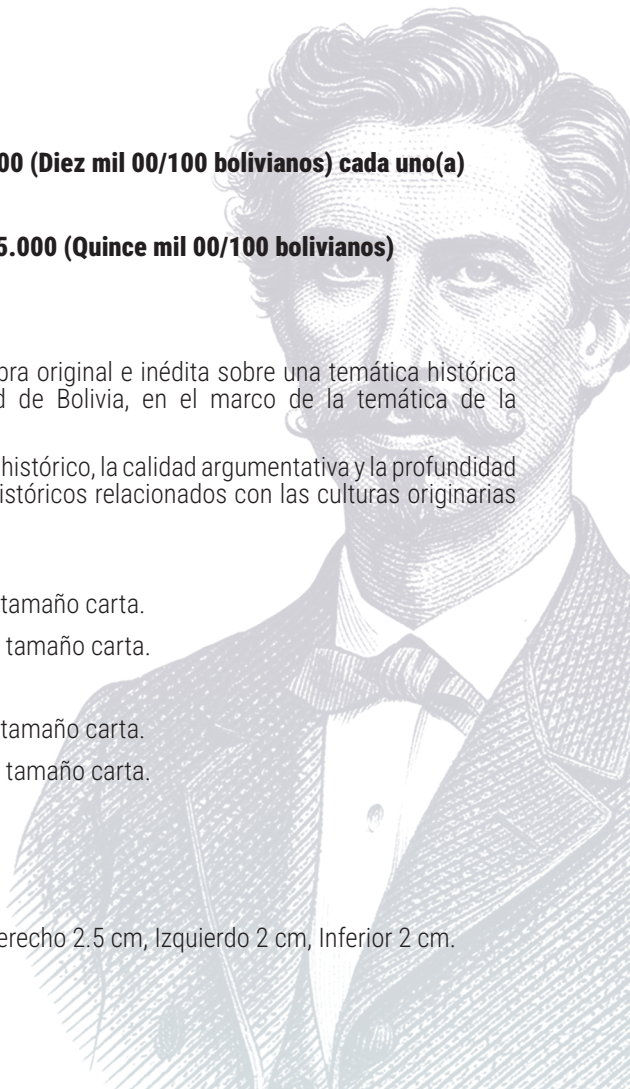
- Extensión mínima: 15 carillas tamaño carta.
- Extensión máxima: 20 carillas tamaño carta.

b. Para emergentes:

- Extensión mínima: 10 carillas tamaño carta.
- Extensión máxima: 15 carillas tamaño carta.

c. Formato de texto:

- Tipo de letra: Arial
- Tamaño de letra: 11 pts
- Márgenes: Superior 2.5 cm, Derecho 2.5 cm, Izquierdo 2 cm, Inferior 2 cm.



- Espacio interlineal: 1.15.
- d. La presentación de la postulación en concurso:
 - Obra en formato digital PDF
 - Soporte en CD de datos, 3 ejemplares debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).
 - 3 ejemplares impresos anverso y reverso. No debe consignar nombre de autor(a)
- e. Premios por modalidad:
 - Emergente:
2 ganadores(as): Bs. 13.000 (Trece mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)
 - Profesional:
1 ganador(a): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos).

6. INVESTIGACIÓN SOBRE LA REVALORIZACIÓN DE LAS CULTURAS

La investigación debe ser inédita y enfocarse en la revalorización de las culturas dentro de su contexto histórico, cultural y social en Bolivia, explorando su importancia para la identidad nacional y la preservación de las costumbres ancestrales.

a. Contenido Mínimo:

- 2.** La investigación debe incluir, como mínimo, los siguientes apartados:
- 3.** Portada: Incluir el título de la investigación.
- 4.** Resumen: Un resumen de aproximadamente 200 palabras que describa el objetivo de la investigación, la metodología empleada y los principales resultados obtenidos.
- 5.** Índice: Contener las secciones y subsecciones del trabajo con los números de página correspondientes.

6. Metodología: Explicar los métodos utilizados para la investigación (cualitativos, cuantitativos, entrevistas, revisión documental, etc.).
7. Desarrollo: Abordar la revalorización de las culturas originarias, las estrategias para su rescate y su relevancia en el contexto actual. Incluir análisis históricos, etnográficos, sociológicos y otros enfoques pertinentes.
8. Resultados: Presentar los hallazgos obtenidos, destacando las conclusiones clave sobre la importancia de las culturas y su necesidad de revalorización.
9. Conclusión: Reflexionar sobre los resultados obtenidos, destacando sus implicaciones y ofreciendo recomendaciones para la preservación de las culturas originarias.
10. Bibliografía: Incluir todas las fuentes citadas a lo largo del trabajo, siguiendo las normas de citación académica estándar.

b. Para profesionales:

- Extensión máxima: 50 carillas tamaño carta.
- Extensión mínima: 40 carillas tamaño carta.

c. Para emergentes:

- Extensión máxima: 40 carillas tamaño carta.
- Extensión mínima: 30 carillas tamaño carta.

d. Formato de texto:

- Tipo de letra: Arial
- Tamaño de letra: 11 pts
- Márgenes: Superior 2.5 cm, Derecho 2.5 cm, Izquierdo 2 cm, Inferior 2 cm.
- Espacio interlineal: 1.15.

e. La presentación de la postulación en concurso:

- Obra en formato digital PDF
- Soporte en CD de datos, 3 ejemplares debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).
- Tres ejemplares impresos anverso y reverso. No debe consignar nombre de autor(a)

f. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

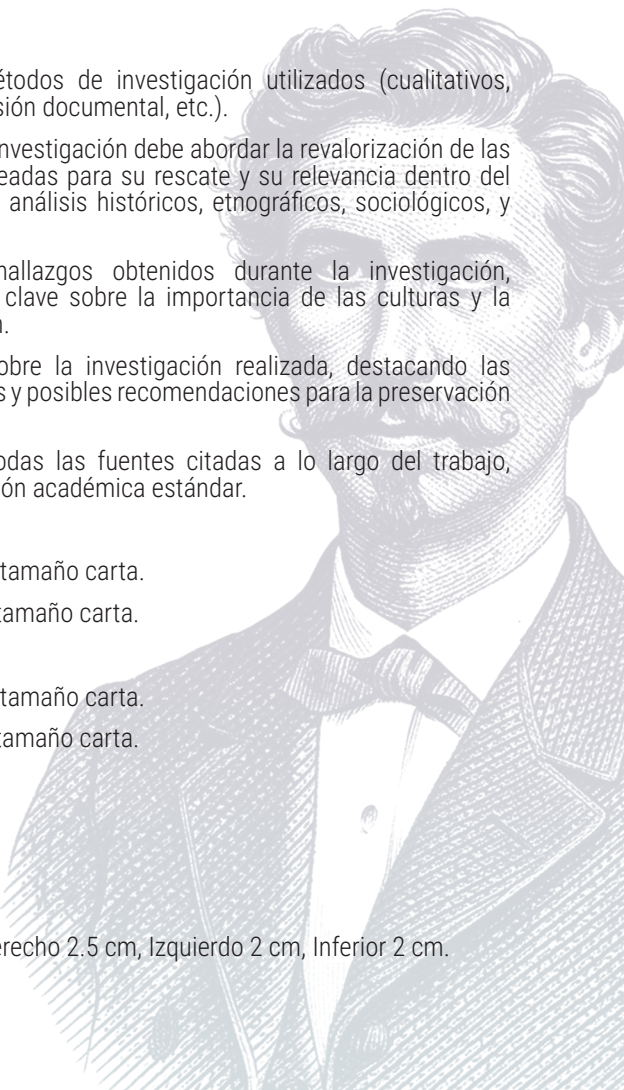
1 ganador(a): Bs. 23.000 (veintitrés mil 00/100 bolivianos).

7. INVESTIGACIÓN SOBRE EL ROL DE LAS MUJERES EN LA HISTORIA BOLIVIANA

Reconocer, visibilizar y revalorizar la participación de las mujeres en los procesos históricos, culturales, sociales y políticos de Bolivia, desde épocas ancestrales hasta la actualidad. Esta investigación debe contribuir al rescate de memorias históricas y al fortalecimiento de la equidad de género en la narrativa histórica nacional. En la temática en la reivindicación marítima.

a. Contenido Mínimo:

1. La investigación debe incluir, como mínimo, los siguientes apartados:
2. Portada: Debe incluir el título de la investigación.
3. Resumen: Un resumen de aproximadamente 200 palabras, que explique el objetivo de la investigación, la metodología utilizada y los resultados obtenidos.
4. Índice: Debe contener las secciones y subsecciones con los números de página correspondientes.

- 
5. Metodología: Explicar los métodos de investigación utilizados (cualitativos, cuantitativos, entrevistas, revisión documental, etc.).
 6. Desarrollo: El desarrollo de la investigación debe abordar la revalorización de las culturas, las estrategias empleadas para su rescate y su relevancia dentro del contexto actual. Puede incluir análisis históricos, etnográficos, sociológicos, y antropológicos, entre otros.
 7. Resultados: Presentar los hallazgos obtenidos durante la investigación, destacando las conclusiones clave sobre la importancia de las culturas y la necesidad de su revalorización.
 8. Conclusión: Reflexión final sobre la investigación realizada, destacando las implicaciones de los resultados y posibles recomendaciones para la preservación de las culturas originarias.
 9. Bibliografía: Debe contener todas las fuentes citadas a lo largo del trabajo, siguiendo las normas de citación académica estándar.

b. Para profesionales:

- Extensión máxima: 50 carillas tamaño carta.
- Extensión mínima: 40 carillas tamaño carta.

c. Para emergentes:

- Extensión máxima: 40 carillas tamaño carta.
- Extensión mínima: 30 carillas tamaño carta.

d. Formato de texto:

- Hoja tamaño carta
- Tipo de letra: Arial
- Tamaño de letra: 11 pts
- Márgenes: Superior 2.5 cm, Derecho 2.5 cm, Izquierdo 2 cm, Inferior 2 cm.

- Espacio interlineal: 1.15

e. La presentación de la postulación en concurso:

- Obra en formato digital PDF
- Soporte en CD de datos, 3 ejemplares debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).
- Tres ejemplares impresos anverso y reverso. No debe consignar nombre de autor(a)

f. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 23.000 (veintitrés mil 00/100 bolivianos).

8. POESÍA

Obras poéticas que reflexionen sobre la reivindicación marítima, escritas en idioma español o en algún idioma originario (quechua, aimara, guaraní u otros reconocidos por la C.P.E.), acompañadas obligatoriamente de su traducción al español.

a. Para profesionales:

- Extensión máxima: 300 versos
- Extensión mínima: 200 versos

b. Para emergentes:

- Extensión máxima: 200 versos
- Extensión mínima: 150 versos

c. Formato de texto:

- Hoja Tamaño: carta
- Tipo de letra: Arial
- Tamaño de letra: 11 pts
- Márgenes: Superior 2.5 cm, Derecho 2.5 cm, Izquierdo 2 cm, Inferior 2 cm.
- Espacio interlineal: 1.15

d. La presentación de la postulación en concurso:

- Obra en formato digital PDF
- Soporte en CD de datos, 3 ejemplares debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).
- 3 ejemplares impresos anverso y reverso. No debe consignar nombre de autor(a)

e. Premios por modalidad:

- Emergente:
2 ganadores(as): Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)
- Profesional:
1 ganador(a): Bs. 15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos)

9. DRAMATURGIA

Obras escritas en idioma español o en algún idioma originario (quechua, aimara, guaraní u otros reconocidos por la C.P.E.), acompañadas obligatoriamente de su traducción al español.

a. Para profesionales:

- Extensión máxima: 40 paginas enumeras

- Extensión mínima: 30 paginas enumeradas
- Tiempo estimado de representación de entre 30 a 45 minutos.

b. Para emergentes:

- Extensión máxima: 30 páginas enumeradas
- Extensión mínima: 20 paginas enumeradas
- tiempo estimado de representación de entre 25 a 35 minutos.

c. Formato de texto:

- Hoja Tamaño: carta
- Tipo de letra: Arial
- Tamaño de letra: 11 pts.
- Márgenes: Superior 2.5 cm, Derecho 2.5 cm, Izquierdo 2 cm, Inferior 2 cm.
- Espacio interlineal: 1.15

d. La presentación de la postulación en concurso:

- Obra en formato digital PDF
- Soporte en CD de datos, 3 ejemplares debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).
- 3 ejemplares impresos anverso y reverso. No debe consignar nombre de autor(a)

e. Premios por modalidad:

- Emergente:
2 ganadores(as): Bs. 13.000 (Trece mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)
- Profesional:
1 ganador(a): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos)

10. HISTORIETA/COMIC/MANGA

Podrán participar obras inéditas hechas a mano, digitalmente o con recursos mixtos, producidas de manera individual o colectiva.

Presentación de la postulación en concurso:

a. Para profesionales:

- Extensión máxima: 40 paginas enumeras
- Extensión mínima: 30 paginas enumeradas
- tiempo estimado de representación de entre 30 a 45 minutos.

b. Para emergentes:

- Extensión máxima: 30 páginas enumeradas
- Extensión mínima: 20 paginas enumeradas

c. Formato de texto:

- Hoja Tamaño: Carta
- Tipo de letra: Arial
- Tamaño de letra: 11 pts.
- Márgenes: Superior 2.5 cm, Derecho

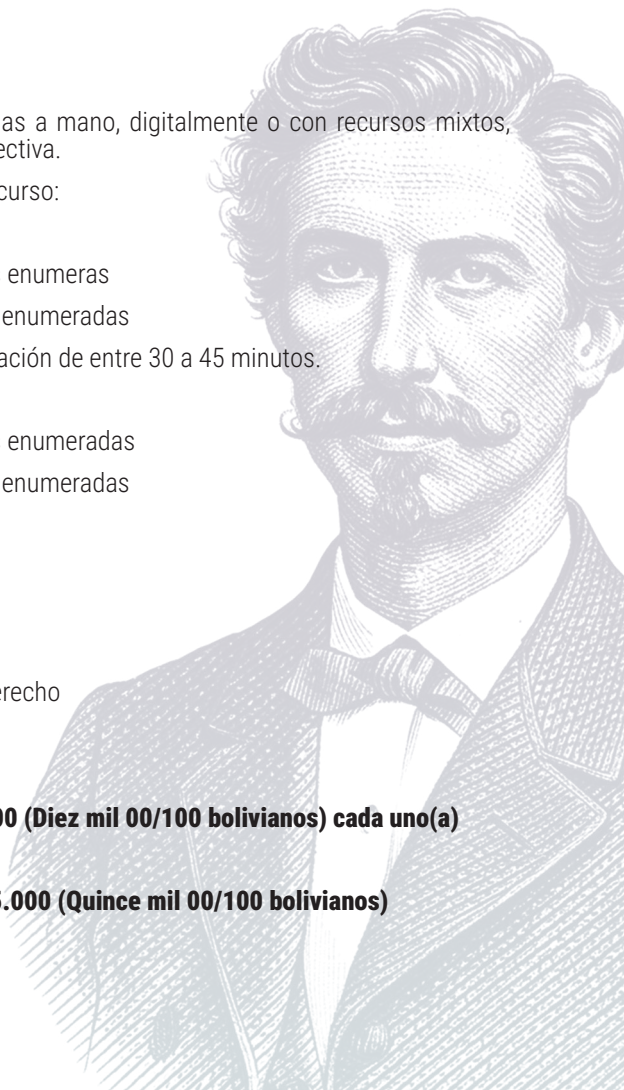
d. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos)



C. CATEGORIA ARTES PLÁSTICAS, MANUALES Y VISUALES

11. PINTURA

Podrán participar obras inéditas, realizadas en cualquiera de las siguientes técnicas: acuarela, óleo, témpera, pastel, acrílico o técnicas mixtas.

a. Dimensiones obligatorias:

- Dimensión máxima de la obra (sin marco):
75cm de ancho x 120 cm de alto.
- Dimensión máxima del marco (recomendable):
Marco de 0,5 cm de espesor, sin vidrio por razones de seguridad y conservación.

Las obras que no respeten estas medidas serán sujetas a descalificación.

b. Presentación de la postulación:

Video resumen del proceso creativo:

- Debe registrarse un video de entre cinco (5) a diez (10) minutos de duración, que muestre de manera clara y continua al/la artista durante el proceso de creación de la obra en concurso.
- El video debe evidenciar que la obra fue elaborada por el/la postulante, desde los primeros trazos hasta su finalización.
- El material se entregará en tres (3) copias en formato DVD o archivo MP4 en alta resolución (HD o superior).

c. Entrega de la obra en concurso en físico:

- La obra debe entregarse correctamente embalada, para asegurar su protección durante el transporte y la manipulación.

- En la parte posterior se debe adherir un rótulo visible, según el modelo establecido en la convocatoria.

**Será responsabilidad del autor realizar la colocación del vidrio en caso de que la obra sea ganador*.*

d. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 20.000 (Veinte mil 00/100 bolivianos)

12. ESCULTURA

Podrán participar obras inéditas realizadas en madera, piedra, metal, resina plástica (fibra de vidrio), técnicas mixtas u otros materiales afines.

a. Dimensiones obligatorias:

- Las obras deberán presentarse en dimensiones manejables, que no excedan un tamaño que dificulte su transporte, manipulación o exposición.
- Se recomienda que las dimensiones estén dentro de un rango que permita su adecuado manejo y resguardo, de acuerdo con las condiciones logísticas del certamen.

b. Presentación de la postulación:

Video resumen del proceso creativo:

- Debe registrarse un video de entre cinco (5) a diez (10) minutos de duración, que muestre de manera clara y continua al/la artista durante el proceso de creación de la obra en concurso.
- El video debe evidenciar que la obra fue elaborada por el/la postulante, desde los

primeros trazos hasta su finalización.

- El material se entregará en tres (3) copias en formato DVD o archivo MP4 en alta resolución (HD o superior).

c. Entrega de la obra en concurso en físico.

- La obra debe entregarse correctamente embalada, para asegurar su protección durante el transporte y la manipulación.
- En la parte posterior se debe adherir un rótulo visible, según el modelo establecido en la convocatoria.

d. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 20.000 (Veinte mil 00/100 bolivianos)

13. GRABADO

Podrán participar obras inéditas realizadas en técnicas de: xilografía, litografía, calcografía, agua fuerte, agua tina, punta seca, serigrafía u otros materiales afines.

a. Dimensiones obligatorias:

- Dimensión máxima de la obra (sin marco):

75 cm de ancho x 120 cm de alto.

- Dimensión máxima del marco (recomendable):

Marco de 0,5 cm de espesor, sin vidrio por razones de seguridad y conservación.

Las obras que no respeten estas medidas serán sujetas a descalificación.

b. Presentación de la postulación:

Video resumen del proceso creativo:

- Debe registrarse un video de entre cinco (5) a diez (10) minutos de duración, que muestre de manera clara y continua al/la artista durante el proceso de creación de la obra en concurso.
- El video debe evidenciar que la obra fue elaborada por el/la postulante, desde los primeros trazos hasta su finalización.
- El material se entregará en tres (3) copias en formato DVD o archivo MP4 en alta resolución (HD o superior).

c. Entrega de la obra en concurso en físico.

- La obra debe entregarse correctamente embalada, para asegurar su protección durante el transporte y la manipulación.
- En la parte posterior se debe adherir un rótulo visible, según el modelo establecido en la convocatoria.

**Será responsabilidad del autor realizar la colocación del vidrio en caso de que la obra sea ganador*.*

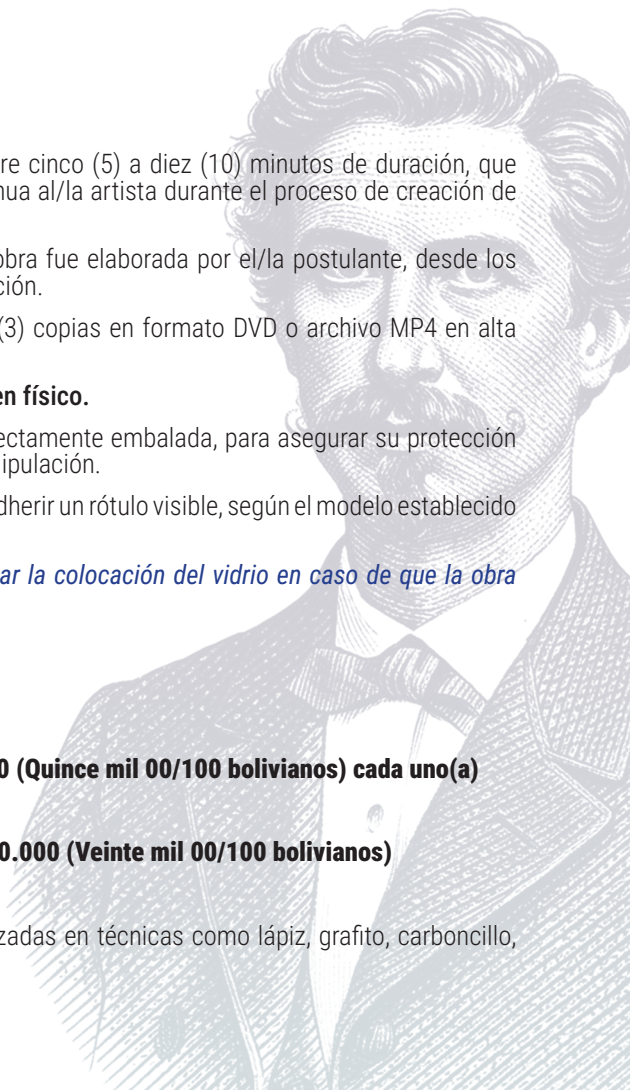
d. Premios por modalidad:

- Emergente:
2 ganadores(as): Bs. 15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)
- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 20.000 (Veinte mil 00/100 bolivianos)

14. DIBUJO

Podrán participar obras inéditas realizadas en técnicas como lápiz, grafito, carboncillo, sanguina u otros materiales afines.



a. Dimensiones obligatorias:

- Dimensión máxima de la obra (sin marco):
75 cm de ancho x 120 cm de alto.
- Dimensión máxima del marco (recomendable):
Marco de 5 cm de espesor, sin vidrio por razones de seguridad y conservación.

Las obras que no respeten estas medidas serán sujetas a descalificación.

b. Presentación de la postulación:

Video resumen del proceso creativo:

- Debe registrarse un video de entre cinco (5) a diez (10) minutos de duración, que muestre de manera clara y continua al/la artista durante el proceso de creación de la obra en concurso.
- El video debe evidenciar que la obra fue elaborada por el/la postulante, desde los primeros trazos hasta su finalización.
- El material se entregará en tres (3) copias en formato DVD o archivo MP4 en alta resolución (HD o superior), debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

c. Entrega de la obra en concurso en físico:

- La obra debe entregarse correctamente embalada, para asegurar su protección durante el transporte y la manipulación.
- En la parte posterior se debe adherir un rótulo visible, según el modelo establecido en la convocatoria.

**Será responsabilidad del autor realizar la colocación del vidrio en caso de que la obra sea ganador*.*

d. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 20.000 (Veinte mil 00/100 bolivianos)

15. ILUSTRACIÓN/CARTELISMO

Podrán participar obras inéditas hechas a mano, digitalmente o técnica mixta, producidas de manera individual o colectiva.

No se aceptarán obras realizadas sobre fotografías de otros autores.

a. Dimensiones obligatorias:

- Dimensión máxima de la obra (sin marco):
75 cm de ancho x 120 cm de alto.
- Dimensión máxima del marco (recomendable):
Marco de 0,5 cm de espesor, sin vidrio por razones de seguridad y conservación.

Las obras que no respeten estas medidas serán sujetas a descalificación.

b. Presentación de la postulación:

Video resumen del proceso creativo:

- Debe registrarse un video de entre cinco (5) a diez (10) minutos de duración, que muestre de manera clara y continua al/la artista durante el proceso de creación de la obra en concurso.
- El video debe evidenciar que la obra fue elaborada por el/la postulante, desde los primeros trazos hasta su finalización.

- El material se entregará en tres (3) copias en formato DVD o archivo MP4 en alta resolución (HD o superior), debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

c. Entrega de la obra en concurso en físico:

- La obra debe entregarse correctamente embalada, para asegurar su protección durante el transporte y la manipulación.
- En la parte posterior se debe adherir un rótulo visible, según el modelo establecido en la convocatoria.

**Será responsabilidad del autor realizar la colocación del vidrio en caso de que la obra sea ganador*.*

d. Premios por modalidad:

- Emergente:
2 ganadores(as): Bs. 15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)
- Profesional:
1 ganador(a): Bs. 20.000 (Veinte mil 00/100 bolivianos)

D. CATEGORIA ARTE AUDIOVISUAL Y CINEMATOGRAFICO

16. FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

Participan las fotografías registradas mediante cualquier mecanismo de captura de imágenes. Se permite el ajuste de color, saturación, luminosidad, contraste y niveles de exposición. Fotografías secuenciadas. No se admite montaje.

a. Presentación de la postulación:

Los participantes deberán presentar su obra cumpliendo con los siguientes requisitos técnicos y formales, tanto en formato físico como digital:

- Material: Las obras deberán ser impresas en papel fotográfico mate.
- Orientación: Horizontal o vertical, a elección del autor(a).

a. Dimensiones obligatorias:

- Dimensión máxima de la obra (sin marco):
40 cm x 60 cm
- Dimensión máxima del marco (recomendable):
Marco de hasta 0,5 cm de espesor, sin vidrio por razones de seguridad y conservación.

Las obras que no respeten estas medidas serán sujetas a descalificación.

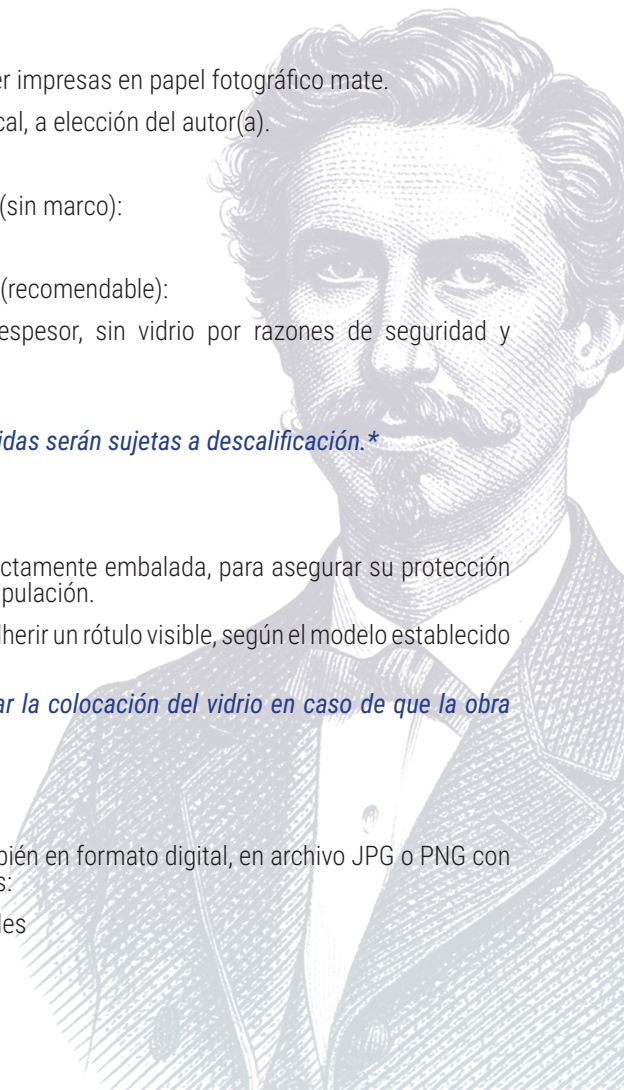
b. Entrega física de la obra:

- La obra debe entregarse correctamente embalada, para asegurar su protección durante el transporte y la manipulación.
- En la parte posterior se debe adherir un rótulo visible, según el modelo establecido en la convocatoria.

**Será responsabilidad del autor realizar la colocación del vidrio en caso de que la obra sea ganador*.*

c. Entrega digital de la obra

- La obra debe presentarse también en formato digital, en archivo JPG o PNG con las siguientes especificaciones:
 - Resolución: 1024 x 768 píxeles
 - Calidad: 300 DPI



- Adjuntar 3 copias en CD de datos con el archivo de la obra debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

d. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 13.000 (Trece mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos)

17. DOCUMENTAL

Podrán participar producciones audiovisuales de documentalistas independientes y colectivos.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.

****Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso*.***

a. Presentación de la postulación en concurso:

Para profesionales:

- Tiempo de duración máxima: 40 min
- Tiempo de duración mínima: 30 min
- Formato de entrega: HD 1920 x 1080
- En 3 copias DVD o USB. (rotulado: título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación). Para emergentes:
- Tiempo de duración máxima: 30 min

- Tiempo de duración máxima: 20 min
- Formato de entrega: HD 1920 x 1080
- En 3 copias DVD o USB. (rotulado: título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

Las obras deben presentarse en formato físico, documento anillado, según criterio y creatividad del participante.

b. Premios por modalidad:

- Emergente:
2 ganadores(as): Bs. 25.000 (veinticinco mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)
- Profesional:
1 ganador(a): Bs. 30.000 (treinta mil 00/100 bolivianos)

18. CORTOMETRAJE

Participan producciones audiovisuales de ficción y de animación, realizadas por directores audiovisuales independientes y/o colectivos.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.

****Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso*.***

a. Presentación de la postulación en concurso:

☒ Para profesionales:

- Tiempo de duración máxima: 40 min
- Tiempo de duración mínima: 30 min
- Formato de entrega: HD 1920 x 1080

- En 3 copias DVD o USB. (rotulado: título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

☒ Para emergentes:

- Tiempo de duración máxima: 30 min
- Tiempo de duración máxima: 20 min
- Formato de entrega: HD 1920 x 1080
- En 3 copias DVD o USB. (rotulado: título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación.)

b. Presentación de la postulación en concurso:

Las obras deben presentarse en formato físico, documento anillado, según criterio y creatividad del participante.

c. Premios por modalidad:

- Emergente:
2 ganadores(as): Bs. 20.000 (veinte mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)
- Profesional:
1 ganador(a): Bs. 25.000 (veinticinco mil 00/100 bolivianos)

19. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL GENERADA POR Y PARA MUJERES

Participan producciones audiovisuales de ficción, documental y de animación inéditas, realizadas por productoras mujeres o colectivos de mujeres.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.

**Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso*.*

a. Presentación de la postulación en concurso:

☒ Para profesionales:

- Tiempo de duración máxima: 40 min
- Tiempo de duración mínima: 30 min
- Formato de entrega: HD 1920 x 1080
- En 3 copias DVD o USB. (rotulado: título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

☒ Para emergentes:

- Tiempo de duración máxima: 30 min
- Tiempo de duración máxima: 20 min
- Formato de entrega: HD 1920 x 1080
- En 3 copias DVD o USB. (rotulado: título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

Las obras deben presentarse en formato físico, documento anillado, según criterio y creatividad del participante.

b. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 25.000 (veinticinco mil 00/100 bolivianos)cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 30.000 (Treinta mil 00/100 bolivianos).



20. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL GENERADA POR Y PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Participan producciones audiovisuales de ficción, documental y de animación inédita, realizada por colectivos indígenas o productores indígenas.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.

**Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso*.*

a. Presentación de la postulación en concurso:

☒ Para profesionales:

- Tiempo de duración máxima: 40 min
- Tiempo de duración mínima: 30 min
- Formato de entrega: HD 1920 x 1080
- En 3 copias DVD o USB. (rotulado: título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

☒ Para emergentes:

- Tiempo de duración máxima: 30 min
- Tiempo de duración máxima: 20 min
- Formato de entrega: HD 1920 x 1080
- En 3 copias DVD o USB. (rotulado: título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

Las obras deben presentarse en formato físico, documento anillado, según criterio y creatividad del participante.

b. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 25.000 (veinticinco mil 00/100 bolivianos)cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 30.000 (Treinta mil 00/100 bolivianos)

21. VIDEO CLIP ARTÍSTICO

Podrán participar obras de Video Clips artístico creadas por productores/as individuales o colectivos audiovisuales, en las categorías de Emergentes y Profesionales, según lo establecido en las bases del concurso.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.

**Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso*.*

a. Presentación de la postulación en concurso:

Aplica para postulaciones de profesionales y emergentes:

- Duración máxima: 7 minutos
- Formato de entrega: Resolución HD 1920 x 1080
- Soporte de entrega: 3 copias en DVD o en USB, en formato de reproducción estándar debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

b. Premios por modalidad:

- Emergente:
2 ganadores(as): Bs. 18.000 (dieciocho mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)
- Profesional:
1 ganador(a): Bs. 23.000 (veintitrés mil 00/100 bolivianos)

E. CATEGORÍA ARTES MUSICALES O SONORAS

22. ROCK

Podrán participar obras musicales de solistas, conjuntos, agrupaciones, orquestas, ensambles, etc. enmarcadas en lo que establece la convocatoria.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.
-

**Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso*.*

a. Presentación de la postulación en concurso:

Aplica para postulaciones de profesionales y emergentes:

- Duración: Mínimo 4 minutos y máximo 6 minutos.
- Formato de entrega: Resolución HD 1920 x 1080
- Soporte de entrega: 3 copias en DVD o en USB, en formato de reproducción estándar debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

b. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 13.000 (Trece mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos)

23. HIP HOP – RAP

Podrán participar obras musicales de solistas, conjuntos, agrupaciones, orquestas, ensambles, etc., enmarcadas en lo que establece la convocatoria.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.

Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso

a. Presentación de la postulación en concurso:

Aplica para postulaciones de profesionales y emergentes:

- Duración: Mínimo 4 minutos y máximo 6 minutos.
- Formato de entrega: Resolución HD 1920 x 1080
- Soporte de entrega: 3 copias en DVD o en USB, en formato de reproducción estándar, debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

b. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 13.000 (Trece mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos)

24. FOLCLORE / AUTÓCTONO

Podrán participar solistas, conjuntos, agrupaciones, orquestas, ensambles, etc. enmarcadas en la temática establecida en la convocatoria.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.
-

**Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso*.*

a. Presentación de la postulación en concurso:

- Aplica para postulaciones de profesionales y emergentes:
- Duración: Mínimo 4 minutos y máximo 6 minutos.
- Formato de entrega: Resolución HD 1920 x 1080
- Soporte de entrega: 3 copias en DVD o en USB, en formato de reproducción estándar debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

b. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 13.000 (Trece mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos)

25. CONTEMPORÁNEA

Podrán participar obras musicales de solistas, conjuntos, agrupaciones, orquestas, ensambles, etc., enmarcadas en la temática establecida en la convocatoria.

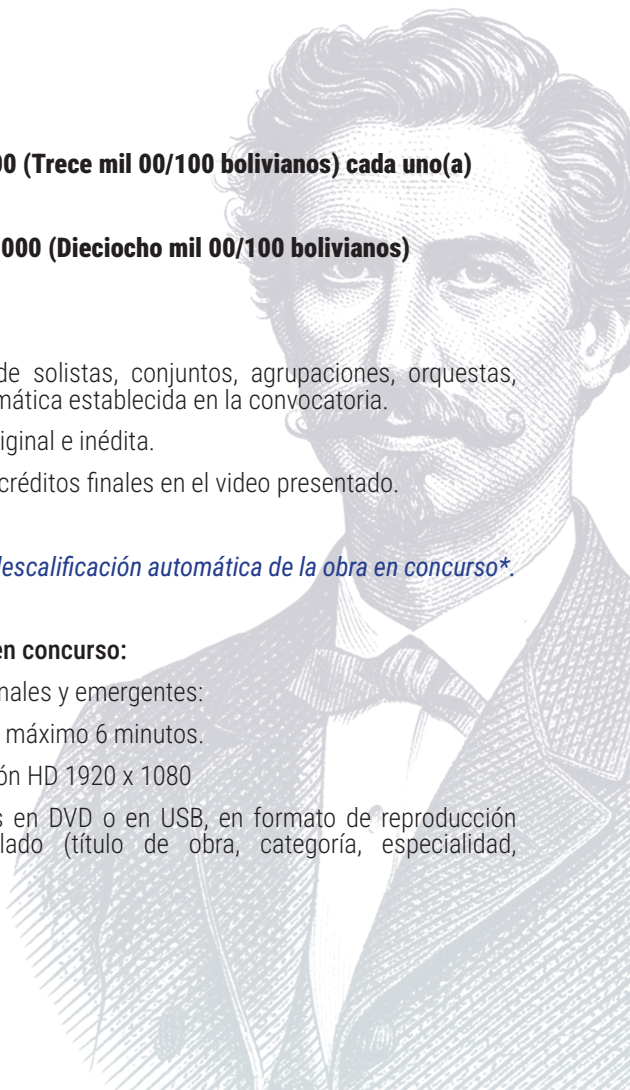
- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.
-

**Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso*.*

a. Presentación de la postulación en concurso:

Aplica para postulaciones de profesionales y emergentes:

- Duración: Mínimo 4 minutos y máximo 6 minutos.
- Formato de entrega: Resolución HD 1920 x 1080
- Soporte de entrega: 3 copias en DVD o en USB, en formato de reproducción estándar debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).



b. Premios por modalidad:

- Emergente:
2 ganadores(as): Bs. 13.000 (Trece mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)
- Profesional:
1 ganador(a): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos).

26. CANTAUTOR

Podrán participar cantautores y cantautoras con composiciones musicales originales en letra y música, que se ajusten a la temática de la convocatoria. Las obras podrán interpretarse en formato solista o con acompañamiento, siempre que la autoría principal sea del/la postulante.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.

**Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso*.*

a. Presentación de la postulación en concurso:

Aplica para postulaciones de profesionales y emergentes:

- Duración: Mínimo 4 minutos y máximo 6 minutos.
- Formato de entrega: Resolución HD 1920 x 1080
- Soporte de entrega: 3 copias en DVD o en USB, en formato de reproducción estándar debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

b. Premios por modalidad:

- Emergente:
2 ganadores(as): Bs. 13.000 (Trece mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)
- Profesional:
1 ganador(a): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos)

F. ARTES ESCÉNICAS, TEATRALES, DRAMÁTICAS Y DE MOVIMIENTO

27. OBRA TEATRAL

Podrán participar obras teatrales presentadas por elencos, agrupaciones teatrales, colectivas artísticas o actores y actrices solistas independientes.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.

**Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso*.*

a. Presentación de la postulación en concurso:

Aplica para postulaciones de profesionales y emergentes:

- Duración: Mínimo 30 minutos y máximo 45 minutos.
- Formato de entrega: Resolución HD 1920 x 1080
- Soporte de entrega: 3 copias en DVD o en USB, en formato de reproducción estándar debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

b. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 23.000 (Veintitrés mil 00/100 bolivianos)

28. TEATRO MUSICAL

Podrán participar obras teatrales presentadas por elencos, grupos de teatro, colectivos artísticas integradas por creadores diversos, e incluso actores solistas que presenten obras enmarcadas en la temática de la convocatoria.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.

Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso

a. Presentación de la postulación en concurso:

Aplica para postulaciones de profesionales y emergentes:

- Duración: Mínimo 30 minutos y máximo 45 minutos.
- Formato de entrega: Resolución HD 1920 x 1080
- Soporte de entrega: 3 copias en DVD o en USB, en formato de reproducción estándar debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

b. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 23.000 (Veintitrés mil 00/100 bolivianos)

29. DANZA CLÁSICA

Podrán participar obras interpretación, por solistas, dúos y elencos, que reproduzcan una coreografía propia, reposiciones y/o variaciones coreográficas que fortalezcan el repertorio tradicional dancístico boliviano.

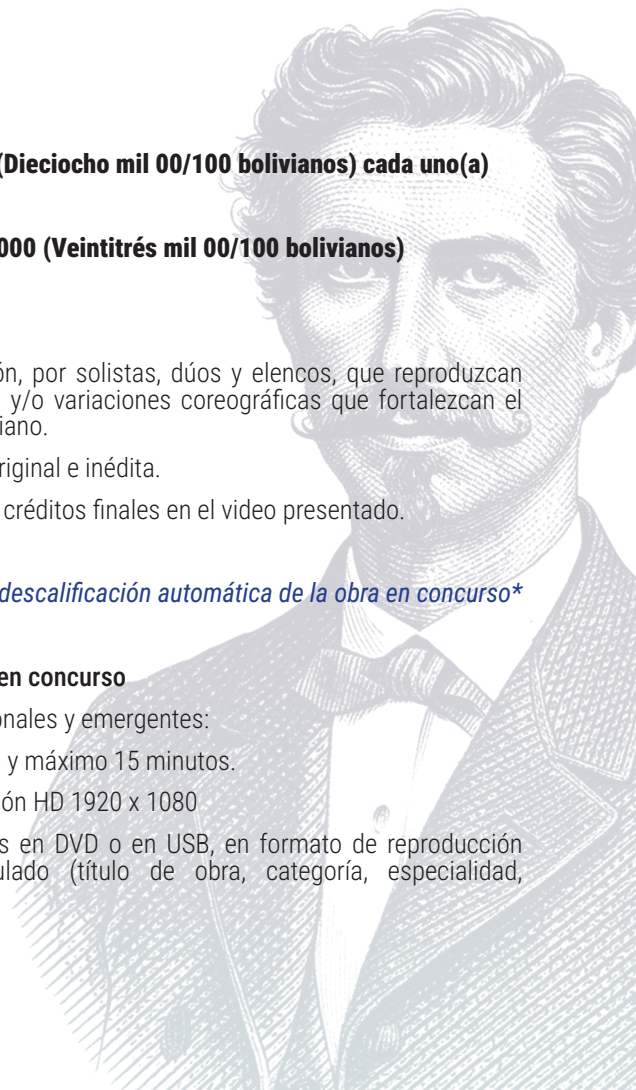
- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.

Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso

a. Presentación de la postulación en concurso

Aplica para postulaciones de profesionales y emergentes:

- Duración: Mínimo 10 minutos y máximo 15 minutos.
- Formato de entrega: Resolución HD 1920 x 1080
- Soporte de entrega: 3 copias en DVD o en USB, en formato de reproducción estándar debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).



b. Premios por modalidad:

- Emergente:
2 ganadores(as): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)
- Profesional:
1 ganador(a): Bs. 23.000 (Veintitrés mil 00/100 bolivianos)

30. DANZA FOLKLÓRICA / AUTÓCTONA

Podrán participar obras de danza folklórica o autóctona, interpretadas por solistas, dúos y elencos, que presenten coreografías propias, reposiciones y/o variaciones coreográficas que contribuyan a fortalecer el repertorio tradicional dancístico boliviano.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.

Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso

a. Presentación de la postulación en concurso

Aplica para postulaciones de profesionales y emergentes:

- Duración: Mínimo 10 minutos y máximo 15 minutos.
- Formato de entrega: Resolución HD 1920 x 1080
- Soporte de entrega: 3 copias en DVD o en USB, en formato de reproducción estándar debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

b. Premios por modalidad:

- Emergente:
2 ganadores(as): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)
- Profesional:
1 ganador(a): Bs. 23.000 (Veintitrés mil 00/100 bolivianos)

31. DANZA CONTEMPORÁNEA

Podrán participar obras de danza contemporánea, interpretada por solistas, dúos y elencos, que reproduzcan una coreografía propia, reposiciones y/o variaciones coreográficas con el uso adecuado de técnicas y lenguajes que comprenden esta especialidad.

- La obra postulada debe ser original e inédita.
- No se permite la inclusión de créditos finales en el video presentado.

Incurrir en este aspecto implicará la descalificación automática de la obra en concurso

a. Presentación de la postulación en concurso

Aplica para postulaciones de profesionales y emergentes:

- Duración: Mínimo 10 minutos y máximo 15 minutos.
- Formato de entrega: Resolución HD 1920 x 1080
- Soporte de entrega: 3 copias en DVD o en USB, en formato de reproducción estándar debidamente rotulado (título de obra, categoría, especialidad, modalidad de postulación).

b. Premios por modalidad:

- Emergente:

2 ganadores(as): Bs. 18.000 (Dieciocho mil 00/100 bolivianos) cada uno(a)

- Profesional:

1 ganador(a): Bs. 23.000 (Veintitrés mil 00/100 bolivianos)

RESUMEN DE PREMIOS

DECIMA TERCERA VERSION-PREMIO EDUARDO ABAROA										
CATEGORIAS Y ESPECIALIDADES										
CATEGORIA 1	Nº	ESPECIALIDAD	MODALIDAD						TOTAL PREMIO EN BS.	
			EMERGENTE			PROFESIONAL			TOTAL	MONTO TOTAL DE CATEGORIA
			Nº PREMIO	MONTO	SUB TOTAL	Nº DE PREMIO	MONTO	SUB TOTAL		
A. EXPRESIONES CULTURALES ORIGINARIAS DE PUEBLOS Y NACIONES INDIGENA ORIGINARIO Y AFROBOLIVIANO	1	MÚSICA Y DANZA	2	15.000	30.000	1	20.000	20.000	50.000	120.000
	2	TEJIDO ORIGINARIO	2	10.000	20.000	1	15.000	15.000	35.000	
	3	ARTES MANUALES ORIGINARIAS	2	10.000	20.000	1	15.000	15.000	35.000	
CATEGORIA 2	Nº	ESPECIALIDAD ARTISTICA	Nº PREMIO	MONTO	SUB TOTAL	Nº DE PREMIO	MONTO	SUB TOTAL	TOTAL	MONTO TOTAL DE CATEGORIA
B. LETRAS, TRADICION E INVESTIGACION	4	CUENTO	2	10.000	20.000	1	15.000	15.000	35.000	311.000
	5	ENSAYO HISTÓRICO	2	13.000	26.000	1	18.000	18.000	44.000	
	6	INVESTIGACIÓN SOBRE LA REVALORIZACION DE LAS CULTURAS	2	18.000	36.000	1	23.000	23.000	59.000	
	7	INVESTIGACIÓN SOBRE EL ROL DE LAS MUJERES EN LA HISTORIA BOLIVIANA	2	18.000	36.000	1	23.000	23.000	59.000	
	8	POESIA	2	10.000	20.000	1	15.000	15.000	35.000	
	9	DRAMATURGIA	2	13.000	26.000	1	18.000	18.000	44.000	
	10	HISTORIETA/COMIC/MANGA	2	10.000	20.000	1	15.000	15.000	35.000	
CATEGORIA 3	Nº	ESPECIALIDAD ARTISTICA	Nº PREMIO	MONTO	SUB TOTAL	Nº DE PREMIO	MONTO	SUB TOTAL	TOTAL	MONTO TOTAL DE CATEGORIA
C. ARTES PLÁSTICAS, MANUALES Y VISUALES	11	PINTURA	2	15.000	30.000	1	20.000	20.000	50.000	250.000
	12	ESCULTURA	2	15.000	30.000	1	20.000	20.000	50.000	
	13	GRABADO	2	15.000	30.000	1	20.000	20.000	50.000	
	14	DIBUJO	2	15.000	30.000	1	20.000	20.000	50.000	
	15	ILUSTRACIÓN/CARTELISMO	2	15.000	30.000	1	20.000	20.000	50.000	
CATEGORIA 4	Nº	ESPECIALIDAD ARTISTICA	Nº PREMIO	MONTO	SUB TOTAL	Nº DE PREMIO	MONTO	SUB TOTAL	TOTAL	MONTO TOTAL DE CATEGORIA
D. ARTE AUDIOVISUAL Y CINEMATOGRAFICO	16	FOTOGRAFIA ARTISTICA	2	13.000	26.000	1	18.000	18.000	44.000	408.000
	17	DOCUMENTAL	2	25.000	50.000	1	30.000	30.000	80.000	
	18	CORTOMETRAJE	2	20.000	40.000	1	25.000	25.000	65.000	

	19	PRODUCCION AUDIOVISUAL GENERADA POR Y PARA MUJERES	2	25.000	50.000	1	30.000	30.000	80.000	
	20	PRODUCCION AUDIOVISUAL GENERADA POR Y PARA PUEBLOS INDIGENAS	2	25.000	50.000	1	30.000	30.000	80.000	
	21	VIDEO CLIP ARTISTICO	2	18.000	36.000	1	23.000	23.000	59.000	
CATEGORIA 5	N°	ESPECIALIDAD ARTISTICA	N° PREM IO	MONTO	SUB TOTAL	N° DE PREMIO	MONTO	SUB TOTAL	TOTAL	MONTO TOTAL DE CATEGORIA
E. ARTES MUSICALES O SONORAS	22	ROCK	2	13.000	26.000	1	18.000	18.000	44.000	220.000
	23	HIP HOP - RAP	2	13.000	26.000	1	18.000	18.000	44.000	
	24	FOLCLORE/AUTOCTONO	2	13.000	26.000	1	18.000	18.000	44.000	
	25	CONTEMPORANEA	2	13.000	26.000	1	18.000	18.000	44.000	
	26	CANTAUTOR	2	13.000	26.000	1	18.000	18.000	44.000	
CATEGORIA 6	N°	ESPECIALIDAD ARTISTICA	N° PREM IO	MONTO	SUB TOTAL	N° DE PREMIO	MONTO	SUB TOTAL	TOTAL	MONTO TOTAL DE CATEGORIA
F. ARTES ESCENICAS: TEATRALES DRAMATICAS Y DE MOVIMIENTO	27	OBRA TEATRAL	2	18.000	36.000	1	23.000	23.000	59.000	295.000
	28	TEATRO MUSICAL	2	18.000	36.000	1	23.000	23.000	59.000	
	29	DANZA CLASICA	2	18.000	36.000	1	23.000	23.000	59.000	
	30	DANZA FOLCLORICA/AUTOCTONA	2	18.000	36.000	1	23.000	23.000	59.000	
	31	DANZA CONTEMPORANEA	2	18.000	36.000	1	23.000	23.000	59.000	
6	31		60	483.000	966.000	30	638.000	638.000	1.604.000	1.604.000
RESUMEN GENERAL		TOTAL CATEGORIAS				6				
		TOTAL ESPECIALIDADES				31				
		PREMIOS ROFESIONALES/EMERGENTES				90				
			MONTO TOTAL:		1.604.000			(UN MILLON SEISCIENTOS CUANTRO MIL 00/100 BOLIVIANOS)		



PREMIOS
E D U A R D O
ABAROA

2 0 2 5



**MINISTERIO DE
TURISMO SOSTENIBLE,
CULTURAS, FOLKLORE
Y GASTRONOMÍA**

**VICEMINISTERIO
DE CULTURAS Y
FOLKLORE**

**PREMIOS
E D U A R D O
A B A R O A**

2 0 2 5